



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2017-00571-00

Bogotá D.C.,

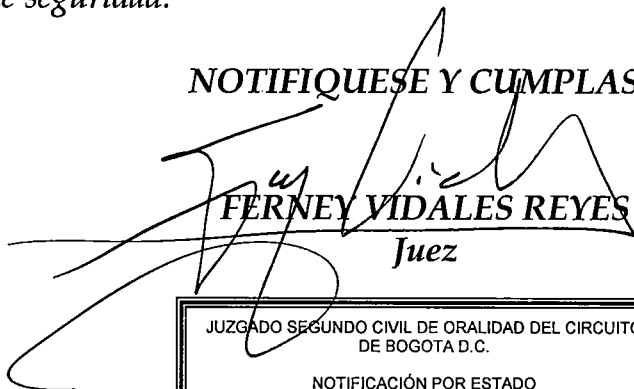
23 MAR 2021

RADICACIÓN: 2017 - 00571
PROCESO: PERTENENCIA

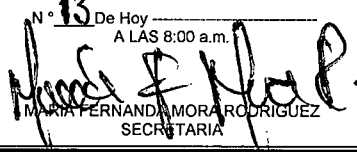
En la etapa procesal en la que se encuentra el expediente, se fija fecha para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 372 y la inspección judicial de que trata el numeral 9 del artículo 375 del Código General del Proceso, para el día 06 del mes mayo de 2021, a las diez de la mañana en el predio objeto de usucapión. A dicha audiencia deberán asistir tanto las partes como el curador ad litem, por cuanto en dicha data se recepcionaran interrogatorios de parte, fijación del litigio y el respectivo control de legalidad y si fuese posible se dictara sentencia de primera instancia.

Las partes deberán aportar al correo electrónico jdiazo@cendoj.ramajudicial.gov.co la información respectiva en aras de celebrar sin ningún contratiempo la audiencia que mediante este auto se programa, en especial el traslado al sitio de la diligencia del personal del juzgado. Se recuerda que la audiencia se llevara a cabo bajo los estrictos protocolos de seguridad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


FERNEY VIDALES REYES

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
24 MAR 2021
N° 13 De Hoy A LAS 8:00 a.m.
 MARÍA FERNANDA MORA RODRÍGUEZ SECRETARIA

Jado